

# Universidad Nacional de Ric Cuarte Tacultad de Ciencias Exactas Trísico-Oxímicas y Naturales

"2019 - Año do la Exportación"

VISTO las elecciones de Consejeros Departamentales y Director llevadas a cabo en el Departamento de Ciencias Naturales de esta Facultad, para renovación de autoridades convocadas por Resolución del Consejo Directivo Nº 256/17 de esta Facultad; y

### CONSIDERANDO:

Que habiéndose completado la instancia de designación del Director del Departamento de Ciencias Naturales, corresponde un tratamiento procedimental similar para designar al Secretario de Asuntos Académicos (Capítulo V, Artículo 15, Resolución del Consejo Directivo Nº 144/10) de la citada dependencia.

Que el Consejo Departamental de Ciencias Naturales ha propuesto a la Dra Delia AIASSA para ocupar el cargo de SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS.

Que se hace necesario efectuar la designación del Secretario de Asuntos Académicos del Departamento antes indicado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

#### EL CONSEJO DIRECTIVO

#### DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

# FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

## RESUELVE:

ARTICULO 1.- Designar a la Dra. Delia AIASSA (D.N.I. Nº 17.319.887), como SECRETARIA DE ASUNTOS ACADEMICOS del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS NATURALES de esta Facultad (Código 2-51), ello a partir del día 31 de Octubre del año 2019, mientras dure el mandato de la Dra. SUSANA A. SUAREZ (D.N.I. Nº 16.529.951) en el cargo de Directora de dicho Departamento y no más allá del día 28 de Octubre del año 2021.

**ARTICULO 2.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS TREINTA Y UN DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCION Nº:

U.N.R.C. F.Cs.Ex. 356

Patri